



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 271 -2016-ANA

Lima, 13 OCT. 2016

VISTO:

El Informe N° 467-2016-ANA-OA-UL, de la Unidad de Logística, el Informe N° 280-2016-ANA-OA, de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018-2016-ANA, del 13 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, posteriormente, mediante Resoluciones Directorales Nros. 026, 074, 089, 094, 132-2016-ANA-OA y Resolución Jefatural N° 263-2016-ANA, se aprobaron de la primera a la sexta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones una vez aprobado, debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección;

Que, mediante los informes del visto, la Oficina de Administración y la Unidad de Logística solicitan la modificación del PAC de la entidad para el ejercicio presupuestal 2016, con la finalidad incluir 07 (siete) procedimientos de selección, los cuales se encuentran contenidos en el Anexo N° 11 denominado: "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones", y excluir 01 (un) procedimiento de selección contenido en el Anexo N° 12 denominado: "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", los cuales forman parte de la presente resolución;

Que, el numeral VII) de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, precisa respecto a la formalidad para la aprobación o modificación del PAC que deberá realizarse a través de un documento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio presupuestal 2016, conforme a la propuesta planteada;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración, y de la Secretaría General; y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio presupuestal 2016, a efectos de incluir 07 (siete) procedimientos de selección descritos en el Anexos N° 11 denominado "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones" y excluir



01 (un) procedimiento de selección detallado en el Anexo 12 denominado "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", anexos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3º.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, www.ana.gob.pe.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente Resolución y sus antecedentes a la Unidad de Logística de la Oficina de Administración para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

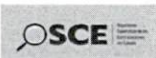


ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua





ANEXO 11: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

B) AÑO: **2016**

C) SIGLAS: **ANA**

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC:

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
151	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AAA HUALLAGA	187 - SERVICIO	1.00	77,488.66	1 - Soles	09	10 - Octubre	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	01	31	AAA HUALLAGA
152	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE GIS	32 - PAQUETE	1.00	103,208.70	1 - Soles	00	10 - Octubre	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	DCPRH
153	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO AL COMITÉ ENCARGADO DEL PROCESO CAS QUE SELECCIONARA LOS VOCALES DEL TRIBUNAL NACIONAL DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS	187 - SERVICIO	1.00	143,500.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	01	31	SG
154	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	187 - SERVICIO	1.00	71,445.33	1 - Soles	09	10 - Octubre	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	01	31	OA
155	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	RENOVACIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	32 - PAQUETE	1.00	138,000.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	OSNIRH
156	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GEOFÍSICA PARA QUE DESARROLLE LA CARACTERIZACIÓN GEOFÍSICA PARA EL ESTUDIO DE LA ZONA DE VEDA DEL ACUIFERO CAPLINA	187 - SERVICIO	1.00	100,000.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	01	31	DCPRH
157	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS	187 - SERVICIO	1.00	163,560.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	01	31	DGCCI





ANEXO 12: EXCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

B) AÑO: **2016**

C) SIGLAS: **ANA**

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC:

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para generar el archivo DBF para el SEACE P **Finanzas Públicas** con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM UNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
137	0 - NO	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE GIS	32 - PAQUETE	1.00	103,208.70	1 - Soles	00	8 - Agosto	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	DCPRH